



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA LOS RECURSOS DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y SE HACE PÚBLICO LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, PARA CUBRIR 17 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS, OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (GRUPO IV) (RESOLUCIÓN 12-12-2018)**

Ante este Rectorado se tramitan los recurso de alzada presentados en el Registro de esta Universidad interpuestos por D. CARLOS ZAMORANO PADIAL, D. BENITO RUEDA RAYA, D. JOSÉ PADILLA JIMÉNEZ, D. FIDEL BAENA HUERTAS y D. CLAUDIO FERNÁNDEZ VERA PAZ, contra la Resolución de 6 de noviembre de 2019 del Tribunal Calificador por la que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso y se hace público los aspirantes que han superado el Proceso Selectivo convocado por esta Universidad mediante resolución de 12 de diciembre de 2018, para cubrir 17 plazas de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Grupo IV)

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PÚBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia del escrito para su consulta en el siguiente enlace:

**<https://consigna.ugr.es/f/bV9gjj4vQ5Dzc9UT/TASTOEM17.pdf>**

Granada, a 16 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS  
JURÍDICOS,



JUAN LUIS RUIZ-RICO DIEZ